

"PAGLIALUNGA JORGE ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA"
(Expte. RO-02624-C-2025)

General Roca, 20 de febrero de 2.026.

AUTOS Y VISTOS: Para rectificar en su parte pertinente la sentencia interlocutoria dictada en estos autos caratulados "**PAGLIALUNGA JORGE ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte. **RO-02624-C-2025**), en trámite ante esta Unidad Jurisdiccional N° 5 de General Roca, en fecha 20 de febrero de 2.026, de los que;

RESULTA:

I.- Que por un error involuntario se consignó "Que con la documental adjuntada se acredita el fallecimiento de Jorge Alberto Paglialunga, ocurrido el día 13 de septiembre de 2.026 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro", cuando corresponde consignar como fecha de fallecimiento el día 13 de septiembre de 2025.

TODO LO QUE ASÍ RESUELVO.

José María Iturburu

Juez UJC5